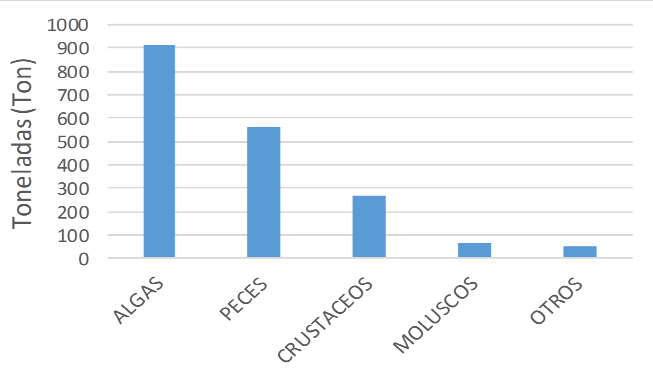


BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se caracteriza por ser una región alguera, destacando principalmente la extracción de cochayuyo, recurso que posee una veda desde el 01 de mayo hasta el 30 de Noviembre de cada año, por lo que el desembarque de este recurso ocurre principalmente durante el primer cuatrimestre, a partir del cual ya no se registran desembarque, exceptuando el último mes de año. En la región se encuentran 5 caletas de acuerdo al Decreto 240, que suman una flota artesanal de 65 embarcaciones menores a 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarque de peces en las caletas de Bucalemu y Pichilemu. El presente boletín, que tiene como objetivo dar cuenta de la situación pesquera de la región, siendo una herramienta para presentar datos sectoriales actualizados de forma trimestral, informando a las autoridades locales las actividades en torno al desarrollo de la pesca y acuicultura, y de las actividades pesqueras del Sernapesca.



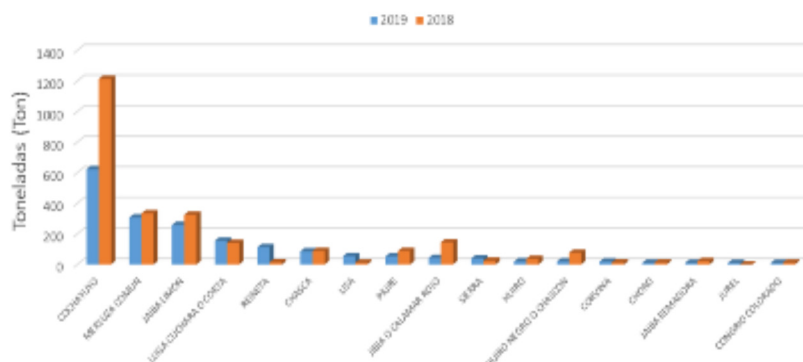
PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el período enero a diciembre de 2019. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) corresponde a las algas, registrando un total de 913,1 ton, y en segundo lugar, corresponde al grupo de los peces, con un desembarque total de 562,7 ton. Se hace presente que para este año hubo una disminución en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo período se registraron 1558,1 ton.

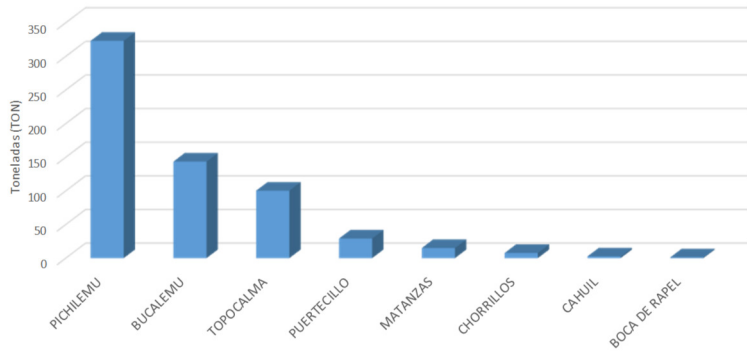
DESEMBARQUES POR RECURSO

El principal recurso desembarcado de enero a diciembre de 2019 corresponde al Cochayuyo, que alcanzó 622,5 ton, lo que representa una disminución del 48,6% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del 2018. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en la región son la Merluza Común y la Jaiba Limón, con desembarques de 306,6 y 258,2 ton respectivamente. Al igual que el Cochayuyo, los recursos Merluza Común y Jaiba Limón también disminuyeron sus desembarques, aunque más leve que el recurso Cochayuyo.

Desembarque (TON) Enero - Diciembre 2019



Desembarque Cochayuyo por Caleta Enero - Diciembre 2019



DESEMBARQUE COCHAYUYO POR CALETAS

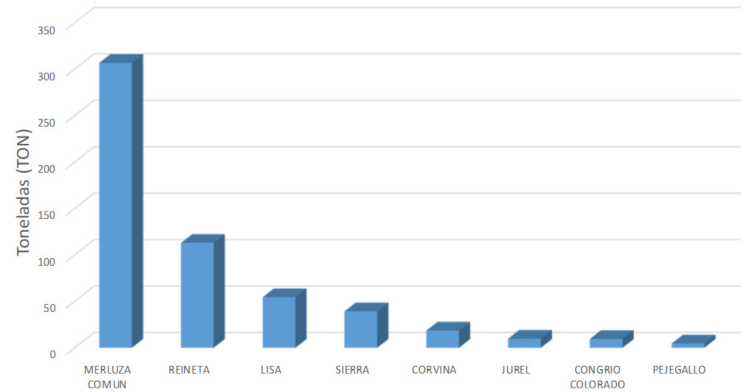
El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo Enero—Diciembre de 2019 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques, cuyos volúmenes alcanzaron 323,0 y 143,5 toneladas respectivamente.

ESTADÍSTICAS PESQUERAS

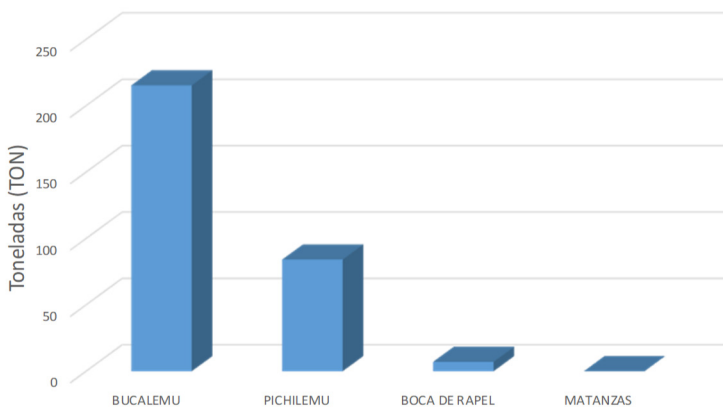
DESEMBARQUE REGIONAL PECES

Los peces corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero—diciembre año 2019, con un total de 555,7 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 306,6 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 55,1% del desembarque de peces en la región.

Desembarque peces periodo Enero - Diciembre 2019



Desembarque Merluza Común Enero - Diciembre 2019



DESEMBARQUE MERLUZA COMÚN POR CALETA

El gráfico muestra que la caleta de la región de O'Higgins con mayor desembarque de Merluza Común durante el periodo enero a diciembre del año 2019 es la caleta Bucalemu con 215,3 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 84,1 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común.

ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

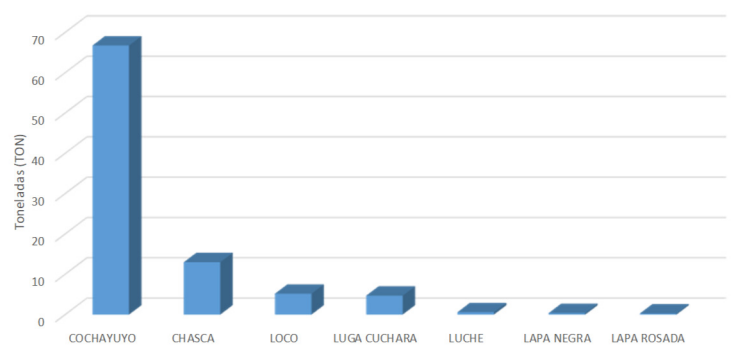
Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.

COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2019

El principal recurso extraído de las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 63,1 toneladas desembarcadas entre enero y septiembre del año 2019. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Loco con 8,1 y 4,3 toneladas desembarcadas respectivamente.

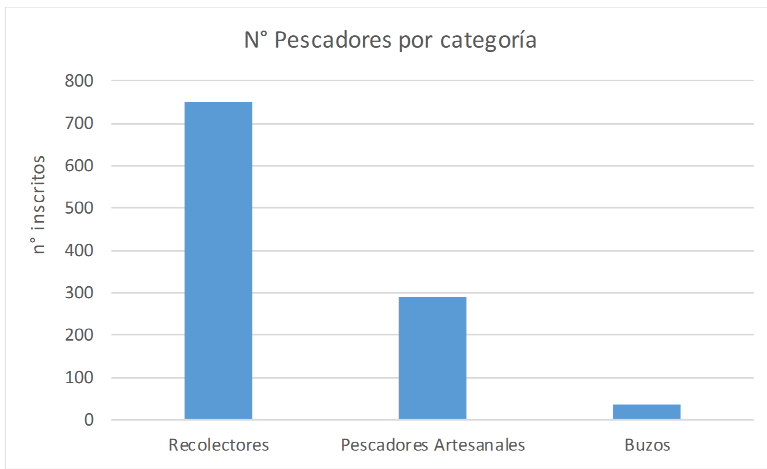


Cosecha Areas de Manejo Enero - Diciembre 2019



REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

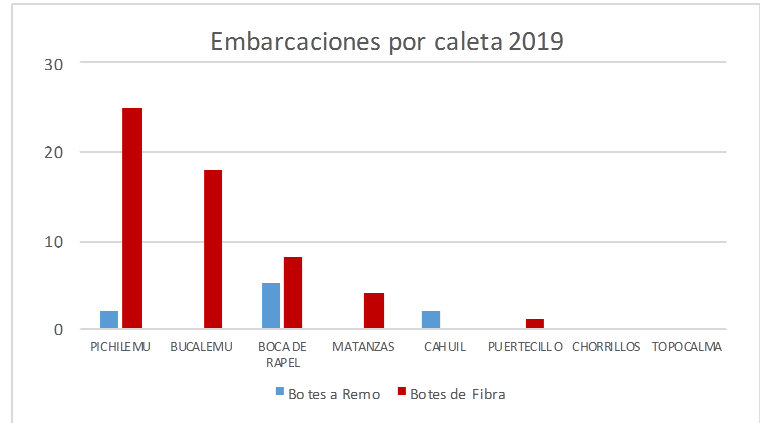
El registro pesquero Artesanal (RPA) de la región de O'Higgins contempla actualmente 875 inscritos, de los cuales 749 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 290 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.



La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 211 mujeres, de un total de 663 hombres inscritos en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.

En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son



65, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico anterior. La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Pichilemu, con 27 embarcaciones; le sigue la de Bucalemu, con 18; y por el área norte, la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 13 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, cuya caleta principal es la Boca de Rapel y Laguna de Cahuil.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la Región de O'Higgins existen 9 plantas picadoras y secadoras de algas. En cuanto a la innovación de nuevos productos y mercados externos se destaca la Planta de la Federación de Pescadores de Navidad.

En la región existen 116 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.

Tanto plantas como comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, que les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.



ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE

Durante el periodo Enero - Diciembre del 2019, se han presentado 41 varamientos en el borde costero de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas especies como Tortuga Olivácea, Lobo Marino común, Lobo fino endémico del Archipiélago Juan Fernández, Pingüino de Humboldt, Pingüino de Magallanes, así como también una Marsopa. Se hace hincapié que la especies que presentaron mayor fre-

cuencia de varamiento fueron el Lobo Marino Común con 23 oportunidades. Las playas en donde se observaron las mayores frecuencias de varamientos fueron las playas de la comuna de Pichilemu, con un 83% de los casos.



Si está en la playa y se encuentra con un Lobo Marino

¡ME ENCANTA DESCANSAR EN LA PLAYA Y TOMAR SOL!
SI ME VES HERIDO O SOY UN BEBÉ, LLAMA A:

RESCATE ANIMAL SERNAPESCA
ARMADA DE CHILE
137

- Mantén una distancia segura
- No lo molestes
- No lo alimentes
- No botes basura en la playa

www.semapesca.cl
Síguenos en Twitter @semapesca y en Facebook.com/semapesca

ACTIVIDADES REGIONALES



COMBATE A LA PESCA ILEGAL

Durante enero a diciembre del año 2019, los funcionarios del Servicio Nacional de Pesca de nuestra región, ejecutan constantemente fiscalizaciones en todo el territorio verificando medidas de extracción, con el objeto de mitigar la pesca ilegal en la región, destacando las fiscalizaciones a medios de transporte efectuadas en rutas y puntos de control carreteros estratégicos. Entre ellos, se destaca la incautación de 1 tonelada de Merluza Común ilegal y medio de transporte por no acreditar el origen legal del recurso. En el mismo contexto, en el periodo señalado, se han realizado 7 capacitaciones a más de 180 funcionarios de Carabineros de Chile de las Prefecturas de Cachapoal, Colchagua, Tenencia de Carreteras de Colchagua y Reten Lolol, Tenencia Lituiche, Tenencia Pelequén, Tenencia Marchigüe.



COMPROMETIDOS CON NUESTROS USUARIOS

Durante el periodo informado, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la región de O'Higgins ha colaborado de manera muy activa en la comunicación y tramitación de las medidas de la agenda social para la pesca artesanal. Por otra parte, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins ha apoyado constantemente al sector artesanal en las actividades de fomento del sector como en la segunda versión de la feria gastronómica "La Ruta de las Caletas".



GENERALIDADES

Con la implementación de la Ley de Modernización, este año se seguirá trabajando con la estrategia de fiscalización enfocada en un análisis de riesgo que se realiza previo a la fiscalización, con el fin de dirigir los recursos al combate de la pesca ilegal.

Además, la región destaca por el esfuerzo que día a día ponen sus funcionarios y funcionarias en facilitar el cumplimiento de la normativa, capacitando individualmente a recolectores/as, armadores/as, pescadores/as de áreas de manejo, comerciantes y plantas en el Sistema de Trazabilidad, el cual permite el ingreso de información de toda la cadena productiva, sin la necesidad de adecuarse a horarios o de acudir a las oficinas del Servicio. La respuesta por parte de los usuarios de la región ha sido muy positiva, marcado por un alto uso

de esta plataforma, que en definitiva, han entendido que es para su propio beneficio.

DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Evaristo Merino 526, Pichilemu Teléfono: +56 72 2842416

